

**AL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL  
EXCMO. AYTO. DE CÓRDOBA**

Ref.: Planeamiento/JAVTB – 4.1.3 32/2003  
Expdte.: PP PO-5.1 "La Barquera Sur"

Asunto: Evacuación escrito requiriendo completar expediente

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Ronda de los Tejares 32, Acceso 1 Planta 1ª local D (oficinas ECOURBE), en nombre y representación de la UTE ECOURBE (COYDESUR e IPA), constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Victoriano Gómez Hens el día 7 de Noviembre de 2002, y CIF G-14633143, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

**I.-** Que mediante escrito notificado por error a ECOURBE GESTIÓN SL, siendo el correcto destinatario la UTE ECOURBE (COYDESUR e IPA), se requería a mi mandante a subsanar las deficiencias contenidas en el Plan de Sectorización PO-5 y Planes Parciales que lo desarrollan, y que han sido puestas de manifiesto en los diferentes informes sectoriales evacuados por las distintas compañías suministradoras y servicios del Excmo. Ayto. de Córdoba.

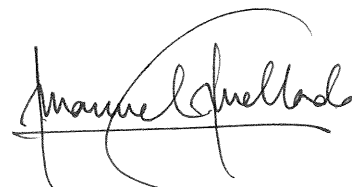
**II.-** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el requerimiento referido en el párrafo anterior ha sido presentado escrito en el que se acompañaban 2 ejemplares de la separata de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento con las correcciones pertinentes correspondientes a los Planes Parciales PP PO-5.1 "La Barquera Sur", PP PO-5.2 "El Cortijo El Rubio" y PP PO-5.3 "El Paso de la Barquera", para que por su parte se les diera traslado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a fin de que emita, en su caso, informe favorable.

**III.-** Que teniendo en cuenta que cada instrumento de planeamiento tiene tratamiento independiente, ponemos en conocimiento de este Servicio la evacuación de la correspondiente separata a fin de que conste en el presente expediente su presentación.

Por lo expuesto,

**SOLICITO:** Que se tenga por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y por hechas las manifestaciones que en él se contienen.

En Córdoba, a 11 de Junio de 2004.



Fdo. Manuel Mellado Corriente

